untos de suscripción

En la Administración de este

Diario y en la imprenta del mismo,

Diríjase toda la correspondencia

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS
para todos los correos

literaria al Director á la Redac-

ción de La Opinión, San Fran-

Precios de suscripción

Número atrasado. 15

Anuncios, comunicados y remitidos

á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de La Opinión.

Laguna Laguna Laguna Laguna Laguna Laguna

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA

POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 4 de Marzo de 1910.

Y HIERRO

San Francisco, 32.

cisco, 32, accesoria.

F. MOLOWNY REAL

EL ASUNTO DE MARTIÁNEZ

Nuestro colega El Progreso publica en su edición de antes de anoche un telegrama fechado en el Puerto de la Cruz y suscrito por el periodista y abogado de «Humboldt Kurhaus», nuestro particular amigo don Luis Rodríguez Figueroa.

En ese despacho telegráfico, afirma el Sr. Rodríguez que debido á influencias políticas le han impedido una concesión de terrenos en la playa de Martiánez que había solicitado del Ayuntamiento, añadiendo que solo el fin de engrandecer al pueblo le guiaba en tal petición.

Nuestro colega El Progreso, sin antecedentes en este asunto, no hace historia del mismo, pero en corto comentario llega á hablar de disposiciones ilegales. Nosotros para conocimiento de todos vamos á dar los antecedentes de la cuestión.

Desde hace un par de años los alemanes del «Humboldt», trataron de establecer unas casetas en la playa de Martiánez (sitio el más ameno y pintoresco del Puerto de la Cruz y al cual acude enorme concurrencia de personas á me riendas y diversiones en las tardes de primavera y verano) y; después de establecidas éstas, hasta trataron de cercarse para impedir la circulación al público que intentara penetrar en aquel sitio, con lo cual, los habitantes del Puerto, y especialmente los pobres y las clases medias, se hubieran visto privados de la libertad que habían venido gozando en el disfrute de aquel lugar ó hubieran tenido que pagar un cánon por hacer uso de lo que siempre habían mirado como cosa propia.

Según los datos que hemos recogido, don Melchor Luz era por entonces el Alcalde, y debido á su autoridad vinieron á tierra aquellos propósitos. ¡Sobre él parece que no ejercían tanta influen cia los que ahora pesan sobre el actual alcalde!

Transcurre el tiempo y llega el 23 de Febrero: en la sesión que ese día celebró el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, nuestros amigos los concejales Sres. Arroyo (D. José), Perera y Chávez, sin que tuvieran antecedentes de ningún género (en la orden del día no decía sobre el particular que se va á referir sino informe de la comisión de hacienda) se ven sorprendidos con que el tal informe, cuyo objeto se había tenido cuidado de no especificar, trataba nada menos que de una concesión de 1.600 y pico de metros cuadrados en Martiánez para el Sr. Rodríguez, abogado de

la «Kurhaus». El informe, suscrito por los concejales Sres. Machado, Luz, Estrada, Cruzat y Baeza, era favorable a la concesión; pero los Sres. Perera, Arroyo (don José) y Chávez, sorprendidos ante aquel asunto que desconocían, pues la solicitud del Sr. Rodríguez fué presentada al Ayuntamiento en Octubre del año anterior y ellos entraron de concejales en 1.º de Enero del actual, solicitaron de la presidencia que tratándose de una concesión de importancia para el pueblo y haciéndose citas legales en el informe quedara sobre la mesa para poderlo estudiar, ó consultar en caso necesario á persona perita en la materia, y entonces emitir el voto á conciencia de lo que iban á hacer. Pero el Sr. Alcalde, autoritariamente, dispuso que se sometiera inmediatamente á votación. Nuestros amigos los concejales citados trataron de razonar su voto en contra, pero el repetido Alcalde, creyéndose sin duda en las regiones de Siberia é investido de un poder autocrático, dispuso que no se consignara en acta más razonamiento que la circunstancia de votar en contra. En vano protestaron nuestros amigos, repetidas veces: el Secretario don Cándido Rodríguez, ignorando seguramente-queremos no suponer otra cosa-la misión de fé que le está enco-

Los concejales Sres. Chávez, Perera y Arroyo (D. José), hicieron presente que se retiraban del salón de sesiones en señal de protesta ante aquella descortesta y arbitrariedad.

mendada y obedeciendo al Alcalde, se

negó á consignar la razón del voto en

cortesía y arbitrariedad. El informe de la comisión de hacienda, proponiendo al ayuntamiento la concesión que solicitaba D. Luis Rodríguez, fué aceptado y constituyó el acuerdo de la Corporación, por los votos de los señores Luz, Cruzat, Baeza, Torrents y Cartaya.

Comentóse muy vivamente en el Puerto la tal concesión y sus incidentes, y en la conciencia pública domina el convencimiento de que la tal concesión sería traspasada á una compañía extranjera.

A 200,000 L. dicen que ascendió la indemnización que el Gobierno de Portugal tuvo que satisfacer á unos ext anjeros, con motivo de haber revocado una concesión semejante á esta de Martiánez.

Entérase del asunto el gobernador, general Eulate, y dándole desde un principio la extraordinaria importancia que el caso entraña, telegrafía al Alcalde del Puerto de la Cruz en el sentido de que se abstengan de haeer concesiones en la zona marítima sin antes oir á la Comandancia de Marina y de que convoque á sesión extraordinaria para dar cuenta de su telegrama, enviándole certificación del acta de la misma.

Igualmente telegrafió indicando la conveniencia de suspender el acuerdo de la concesión, así como también de que se remitiera el expediente y la certificación del acta de la sesión del 23.

En virtud de estos telegramas se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria á las 10 de la noche. Un público numeroso invadió el salón de sesiones, ansioso, sin duda, de presenciar
los incidentes de una sesión de tal importancia, en la que habría de tratarse
de la concesión que á la trágala y por
sorpresa, quedó acordada en la anterior.

El Alcalde dispone que no se leyera el acta de la repetida sesión anterior (para que sería esa orden!) y poh sorpresa del públicol el concejal Sr. Estrada toma la palabra y dice que el criterio de la ley, que el Ayuntamiento acepta gustoso la indicación que se hace en el telegrama, y que se tuviera en cuenta que en la Corporación no se ha tratado de conceder sino de iniciar los trámites, pero que en todo caso lo hubieran concedido de acuerdo con las autoridades superiores.

Acto seguido, á pesar de no haberse concedido nada, el Sr. Alcalde dice que el Ayuntamiento ve con viva complacencia la indicación del Sr. Gobernador y que por lo mismo suspende el acuerdo anterior.

Se remite á la autoridad gubernativa la certificación del acta de esta sesión, pero no la de la del 23. Algunos maliciosos sospecharon que se trataba de rehacer la expresada acta para aparentar que nada se había concedido, toda vez que así parecía exigirlo la congruencia de las manifestaciones del Sr. Estrada; pero los maliciosos no acertaron, pues un concejal requirió al notario señor Romero y obtuvo testimonio del acta, viéndose que efectivamente estaba tal como se había redactado, es decir, concediendo al Sr. Rodríguez los terrenos que había solicitado y manifestando el Alcalde que ya se había puesto de

acuerdo con la Autoridad de Marina. Ahora lo que no podemos comprender es como el Sr. Estrada y el Sr. Machado han manifestado en la sesión del 28 que el Sr. Gobernador sustentaba el criterio legal y que no se había ni tratado de conceder y, al mismo tiempo, fueron ambos firmantes del informe en que se propone la concesión, informe aprobado en la sesión del 23. (Los maliciosos continúan sosteniendo que se trató de engañar al Gobernador rehaciendo el acta, pero que no lo pudieron lograr porque las enérgicas disposiciones de la superior autoridad les cortó la retirada. Nosotros rechazamos y no creemos semejante presunción.)

El Sr. Rodríguez en su telegrama, dice y sostiene que la concesión es fuera de la zona marít ma y que las disposiciones del Sr. Eulate son ilegales.

Cierto es que tanto en la solicitud como en el acuerdo de la sesión del 23 se expresa que la concesión es fuera de esa zona; pero si realmente esa situación no es solo una circunstancia puesta en el papel sino que responde á la realidad. ¿Por qué razón se manifestó en la sesión que el Sr. Gobernador había sustentado buen criterio en sus telegramas? ¿Por qué se expresó que aún no se había concedido, pero que en caso de haberse hecho tal concesión se habría acudido á la autoridad superior para oir al Comandante de Marina?

Si no se trata de la zona marítima ¿por qué venir á negar en la sesión del 28 lo que bien concedido estaba en la del 23? ¿Porqué se ha suspendido por el Alcalde el acuerdo de esa concesión? ¿Por qué ese pánico tan colosal que les ha obligado á decir en un acta lo contrario de lo que en otra aparece?

Y aún en el supuesto de que no se trate de zona marítima-terrestre ¿por qué se han llevado al Ayuntamiento asuntos que no son de su competencia, sino del alcalde y comandante de marina? ¿Porqué no se han llenado los trámites de ley y se ha omitido la consulta á la última autoridad citada?

¿Por qué se ha elaborado ese expediente en el secreto y no á pleno conocimiento del pueblo? ¿No existe algún plazo para oir reclamaciones de los vecinos? Nosotros tenemos entendido que el vecindario del Puerto de la Cruz no es opuesto radicalmente á las tales casetas, pero si lo es á la cerca con la cual se limita aquel lugar de expansión pública. Por lo menos este es el criterio de los concejales amigos nuestros.

¡Cómo se reirá interiormente don Maximiano Aguilar de todas estas cosas! Porque es indudable, nosotros así lo declaramos noblemente, que si don Maximiano hubiera sido ahora el director de escena, seguramente que no andarían tan apurados. Es demasiado listo y práctico el Sr Aguilar para tejer tantos enredos.

Y lo más que lamentamos es que vemos al Puerto de la Cruz entrar en nuevos derroteros. ¡Seguramente que al Sr. Aguilar (aunque lo guarde en su pecho ó el estado de pasión limite ahora la plenitud de reflexión) lo lamenta también!

Nuestro humilde parecer, después de lo que antecede, es que no ha pasado nada más que lo siguiente: un poco de pánico en los concejales; un ligero incidente en la concesión (conveniente al concesionario pues solo tendrá garantías ajustándose á las leyes) y todo por una equivocación de procedimiento en el autoritario alcalde del Puerto.

No tengan pánico; no les pasará gran cosa...

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA

Madrid 3—22'30
Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 87'70
Acciones Banco de España á 463 00
Amortizable 5 p 8, a 102'20.

CAMBIOS
Londres, vista, á 00'00 por £
París, vista, á 6'90 poo P.
Bolsa de París

Exterior Español, á 96'92. Acciones de ferrocarriles Norte Es paña, á 370'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 425'00.

Política electoral

- Official electors

Dice un periódico de Madrid: «El Sr. Canalejas ha manifestado que quiere él y quiere el Gobierno hacer unas elecciones modelo. Nadie será atropellado, ses carlista ó republicano, conservador o liberal. Eso de desposeer à un señor de su distrito por ser amigo de La Cierva, ó amigo de Moret, ó amigo de Lerroux, ó enemigo de un personaje, lo cree ilícito el Sr. Canalejas. Quien tenga votos será diputado, aunque sea el mayor enemigo del Gobierno; pero quien no los tenge. no será diputado á impulsos de atropellos.

Y como atropellos han sido realizados en daño de unos y de otros, será labor del Gobierno el deshacerios, restableciendo el imperio de la ley y de la justicia.

Eso de atropeilar, de encarcelar, de desposeer de fuerzas políticas por el solo delito de servir á un amigo ó de combatir á un enemigo, ha pasado á la historia. Se propone el Gobierno, antes de

disolver las Cortes, prescindiendo de egoismos y pequeñas satisfacciones de amor propio, atender preferentemente al interés general, que es también el interés de la Corona, tomándose el tiempo preciso para estudiar á conciencia los expedientes y resolverlos en justicia, pudiendo decir al país que no ha pretendido disolver las Cortes sin asegurar rotundamente que la norma-

De Hacienda

cida.

Recientemente se ha dictado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

lided perturbada ha sido restable-

«Artículo 1." Una Comisión, presidida por el subsecretario del ministerio de Hacienda, y compuesta de los directores generales de lo Contencioso del Estado y del Tesoro público, el interventor general de la Administración del Estado, un funcionario de la carrera judicial, designado por el ministerio de Gracia y Justicia, el catedrático de Derecho Mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, de la Universidad Central, los presidentes de la Cámara oficial de Comercio é Industria de Madrid y de la Junta sindical del Colegio de agentes de Bolsa, y un delegado del Banco de España, estudiará y propondrá al Gobierno, en el plazo más breve posible, las modificaciones que à co entender nes conveniente introducir en las diposiciones hasta aquí dictadas, para que, al impedirse por el Estado las defraudsciones del impuesto de derechos reales que pueda cometerse mediante depósitos de efectos al portador, cuentas corrientes á nombre de dos ó más personas, transmisiones de resguardos de valores por endoso y otros actos y contratos de naturaleza mercantil no se menoscaban la rapidez, seguridad y confianza que requieren estos actos y contratos.

Actuará de secretario, sin voz ni voto, un jefe de Administración designado por el ministro de Hacienda.

Art. 2.º Queda entretanto en suspenso la aplicación de las disposiciones del real decreto fecha 18 de Enero último.»

DE COLABORACIÓN

LO DE SIEMPRE

Es lucha eterna la de las dos tendencias, una monárquica y republicana o sea democrata la otra, siendo de notar que aun los mismos que alardean de republicanismo, no se substraen à la primera. ¿Qué otra cosa es sino una tendencia monár quica, eso de Jefe de partido? ¿Y qué partido o frarción liberal, democrata o republicana deja de te ner sus eternas aspiraciones á una Jefatura? Esta, y aun el Directorio, son tendencias monárquicas, siendo de advertir que hay muchos hombres políticos que aceptan por ahora la monarquia, sin perjuicio de odiar toda autocracia. Esta solo la consideran aceptable temporalmente, es decir, sólo como cualquier curgo público y sujeto á la ley.

Las repúblicas antiguas nos han dado buen ejemplo. En Roma no había Jefe único alguno, y los Cónsules, que eran accidentalmente los supremos magistrados de la nación, sólo ejercian su cargo dos años.

Las Jefaturas únicas y vitalicias son ni más ni menos que la peor de las monarquias constitucionales, y anulan o merman considerablemente la libertad del sufragio. Un partido cualquiera con su Jefe supremo, casi deja sin valor alguno el ejercicio electoral. ¿ Y para qué elecciones cuando el Jefe tiene en su mano los candidatos? El encasillado substituye à la elección. La disciplina del partido así lo exige.

Por ello comenzamos diciendo que todavía existe, y existirá largos años, la eterna lucha entre las dos tendencias.

Todavia ha de pasar mucho tiempa antes de que una nación cualquiera, suficientemente ilustrada o civilizada, concreta las Jefaturas al ejercicio temporal de un cargo, renovado o reelegido libremente cada bienio, o trienio; y sobre todo, sin intervención alguna en la libre emisión de votos en los comicios. Todo lo que sea coartar poco o mucho el sufragio, constituye una verdadera tiranta. Para evitar eso no hay otro medio sino que la nación eleve su nivel intelectual, o lo que es igual, que adquiera un grado elevado de civilización. Es preciso que cada elector tenga conciencia de su misión, y no vaya á los comicios como un animal de reata, o vendido a tal ó cual interés personal, que nada importa al bien común. Es preciso que cada elector comprenda que en el bien común estriba el particular de cada individuo y el de sus hijos. Mientras así lo comprenda, verá ir la nación en decadencia, verá cada dia aumentar las cargas que pesan sobre cada cual, y por último se verá obligado, como está viendolo cada dia en los demás, à buscar fuera de su patria, no ya una verdadera fortuna, sino aunque sea

un pedazo de pan.

Y he ahi como las antiguas monarquias absolutas, cuando por
suerte caían bajo un soberano sabio, benéfico y desinteresado, brillaban por su prosperidad y grandeza Era que eses soberanos barrian toda esa plaga de vividores,
verdadera langosta que asola el
país más floreciente.

R.G.R.

Beneficio de Inés García

Joven, muy joven, con una figura espléndida y una cara toda expresión y vida: negros los cabellos, negros también los ojos profundos é investigadores, sanguinea su boca fresca que al sonreir halaga y con un temperamento nervioso y exquisito, Inés García es una tiple cómica que, sin poseer una gran voz ni esas extraordinarias aptitudes artísticas que á otras distinguen, sabe defenderse y agradar con los encantos de su belleza moza, con su gracia de tentación y sobre todo con sus méritos como bailarina de primer órden.

Dadas estas condiciones ¿qué extraño que la función de su beneficio resultara una fiesta alegre y hermosa? El público llenó todas las localidades del teatro, aplaudiéndola y obsequiándola en prueba del cariño y simpatías que ha sabido captarse. Como las obras que para él escogiera, «Los hombres alegres», «El Patinillo» y «Las Bribonas» son harto conocidas, sólo nos ocuparemos del «Garrotín» que, para agradecer al público sus ovaciones, bailara en la últi-

Con él nos demostró ser una verdadera artista coreográfica capaz de competir con la propia Natalia González, que por esos mundos pasea su gracia andaluza, seduciendo Príncipes.

Es el «Garrotin» un baile originalisimo, á veces alegre y á veces triste, con esa tristeza del paria, característica en los gitanos y para lucirse, bailándole, necesitanse condiciones que quizás sólo la García posee. ¡Qué contorsiones las de su cuerpo flexible! ¡Qué gimnasia de piernas y qué expresión la de su rostro gitanesco!, cuando con las manos en la cabeza parece protestar de su suerte perra...

A los aplausos que antier noche escuchara, unimos los nuestros, deseándole, ahora que se ausenta, grandes triunfos y un feliz viaje.

—Me llevo, hasta un canariol

—Me llevo, hasta un canario! —nos decia, alegre y satisfecha..... Que ese pajarillo, con su trinar dulce ésta tierra le recuerde.

Así la volveremos á ver por Tenerife.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

El Gobernador de Canarias.

Madrid 3-21.

Dícese, con caracteres de verdad, que mañana quedará acordado el nombramiento de D. Rafael Comenge, para Gobernador civil de esa provincia.

En caso de firmar S. M. el Rey el oportuno Real decreto, el nuevo Gobernador se embarcará en Cádiz el dia 7, llegando ahí el nueve.

Por Macías. El general Marina.

Madrid 3—21'15. Gestiónase cerca de los poderes públicos el indulto total del exauditor de Marina, señor Macías.

Dícese que el Gobierno se muestra inclinado á concederlo.

— Telegrafían de Málaga que ha llegado á aquella capital, de regreso de Melilla, el heroico general Marina, general en jefe del ejército de operaciones de Melilla.

El ilustre soldado recibió la ovación entusiasta y sincera de todo el pueblo malagueño y fué, además, obsequiado con un banquete que le ofreció aquel Ayuntamiento.

El general Marina ha salido en el express con dirección á esta Corte, donde también será muy agasajado.

El Ministro de Hacienda.— Un cargo.

Madrid 3—21'35.

El ministro de Hacienda, Sr. Cobián, está muy mejorado de la afección catarral que viene padeciendo.

Hoy dejó el lecho, aunque no salió

de sus habitaciones particulares.

— Ha sido designado para vocal de esa Junta provincial de primera ense-

nanza, el concejal de ese Excmo. Ayuntamiento, D. Ramón Gil Roldán.

Consejo de ministros.—Mo-

ret.—Canalejas.

Madrid 3—21'45.

El Rey vendrá de Sevilla á presidir un Consejo de ministros, que se cele-

brará mañana.

—Mañana saldrá para Granada el expresidente del Consejo, señor Moret, acompañado de su hija y secretario par-

El Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, irá á Barcelona después que S. M. el Rey vuelva á Sevilla.

Cuando el jefe del Gobierno vuelva de la ciudad Condal, se publicarán los decretos de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas.

Canalejas y el artículo 28.—
A las Cortes.

Madrid 4-1'50.

Como dije oportunamente, el señor Canalejas ha recibido á las personas de la Comisión tinerfeña que le fueron á hablar del pleito pendiente, con motivo sel artículo 28 del decreto de Moret.

El jefe del Gobierno, después de oir à la Comisión, afirmó que la resolución de los asuntos que se le interesaban competia à las Cortes y que el Gobierno estaba dispuesto à someterlos à ellas.

Se venden todos los muebles de una casa por ausentarse su dueño.

de una casa por ausentarse su dueño. Bernabé Rodríguez núm. 7.

La Bota Inglesa

Ha recibido de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra), zapatillas de charol de baille para caballeros, botas y zapatos.

También ha recibido calzado para níños de ambos sexos.

Para señoras hay zapatos de raso blanco, y en glacé negro.

Pera militares se han recibido botas de charol de Reglamento forma yankee.

frente á la Tabaquería de M. Herrera.

voondadurés conocial de efectos timbrados

Expendeduría especial de efectos timbrados

La Corona Española (Alameda de la Marina). Esta Expendeduría está constanten

Esta Expendeduría está constantemente surtida de toda clase de efectos timbrados tanto judiciales como administrativos. Pólizas, pagarés, letras, sellos de Correos y Telégrafos.

(c) Ministerio de Cultura 2007

W. Dennis & Sons L^{td.}

NEGOCIANTES EN FRUTOS

COVENT GARDEN LONDRES

SUCURSALES EN

LIVERPOOL * LEICESTER * SOUTHAMPTON

Solicitan consignaciones de TOMATOES y PATATAS garantizando los mejores precios.

Suplican á los señores exportadores no les hagan consignación alguna de BANANAS.

Banqueros: CREDIT LYOANAIS

---- PARA INFORMES ----

Vda. é Hijos de J. La-Roche. Santa Cruz de Tenerite. Miller y Co. Las Palmas

Representante en las Islas Canarias:

JOSÉ GARCIA CORRALES, Rambla de Pulido 72.

Los españoles en América

Dice Ejército y Armada, de Madrid:

ción del patriotismo y la generosidad de los españoles residentes en el Nuevo Mundo, á favor de las víctimas de la última guerra de Africa. La Sociedad Patriótica Española de Buenos Aires acaba de poner á la disposición de los señores Rodríguez San Pedro, Azcárate y Labra, la suma de 70 000 pesatas para atender á las necesidades de los heridos, inválidos y á las familias de los muertos en la guerra de Melilla.

Aquellos señores han solicitado del ministerio de la Guerra los datos necesarios para realizar su comisión.

Una vez más enviamos nuestro nuestro caluroso aplauso á nuestros compatriotas de América, y es de esperar que los Sres. Rodriguez San Pedro. Azcárate y Labra, teniendo en cuenta lo distribuído ya, atemperen la distribución de los donativos que con tanta generosidad les ha enviado, á la punta de no dejar de socorrer á los que, habiendo ido á la guerra voluntarios, y sido heridos gravemente, sólo han recibido hasta hoy, ya licenciados absolutos unas cuantas pesetas.

Y conste que, si algunos de éstos no han quedado inútiles, sufren las molestias de sus graves heridas que no les dejan dedicarse tan libremente como si no las tuvieran, á las artes y oficios que antes profesaban.

Comunidad de regantes "Empresa del Mirabal"

La Junta directiva de esta Comunidad en sesión del dia 2 de los corrientes acordó declarar la caducidad de las participaciones señaladas con los números 29, 30 y 80 cumpiiendo lo dispuesto en la clase 6.ª del reglamento por que ésta se rige.

Villa de Icod, 3 de Marzo de 1919.

—El Secretario, Virgilio Fajardo.—

V.º B.º, El Presidente, E. Gutiérrez

López.

¡Aprovechar la ocasión!

En la fábrica de gaseosas, calle del Norte núm. 25, se expende vino blanco puro del Sur de esta isla a los siguientes precios:

Al por menor, ptas 0'40 el litro
Al por mayor, ptas, 0'30 el litro
También se venden papas hueveras
y negras, á precios mis baratos que los
que se cotizan en la plaza del mercado,
así como carbón de brezo ahogado, á
6'50 ptas, saco, servido á domicilio.

Hay además, vinagre blanco puro del país.

De todos los artículos citados hay gran existencia en la

calle del Norte núm 25

Sección marítima

Dia 3
ENTRADA DE VAPORES

Macedouia, alemán, de B. Aires
para Hamburgo; á Hamilton.

16-Viera y Clavijo, español, de Arrecife para Pto. Luz; á Elder. 16-León y Castillo, español, de Val-

10-verde para Las Palmas; á Elder. 17-Avetoro, inglés, de Liverpool para Pto. Cruz; á Yeoward.

18 Pto. Cruz; a Yeoward. 18 Velox, español, de San Juan para San Juan; á Miller.

19 San Telmo, noruego, de Las Palmas para Londres; á Thoresen.

20-San Sebastián, español, de Santa Cruz de la Palma; á Thoresen. 01-Taoro, español, de Adeje para San

21 Sebastián; á Thoresen.
22 Sancho, español, del Puerto de la

23 - Durham Castle, inglés, de Londres para Delagoa Bay; áHamilton.

PASAJEROS

El vapor inglés Durham Castle que llegó à este puerto anoche procedente de Londres trajo para esta los siguientes pasajeros:

Mr. L. Smith, Mr. Ronald Smith, Mrs. Mitford, Miss Burdon, Mr. Lord, Mr. Bryan, Mr. Hudson, Mrs. Hudson, Coronel Mitford Mast. Mifford, Miss Hudson, Mrs. Mifords, Mr. Bristou Mrs. Bristou, Mr. Croslie, Coronel Barlou, Mr. L. Franck, Mr. W. Wethered, Mr. Wethered, Mrs. Wethered, Mrs. Smilan, Rogers, Mr. Smilan, Mrs. Smilan.

Muebles Se venden todos los de una casa en el piso bajo de la de D. José Padrón (4 caminos).

VARIAS NOTICIAS

Por este Gobierno civil han sido exceptuadas del requisito de subasta las obras de canalización del barranquillo del «Aceite», acordadas realizar por el Excmo. Ayuntamiento de es a Capital.

Estefan Auton, natural de Turquia, he solicitado la conveniente autorización para el uso de armes ne probibidas.

Don José Medina Hernández, de Santa Cruz de la Palma, ha soncitado la reclusión del demente Rosendo Herrera Medina, vecino de San Andrés y Sauces en aquella Isla.

Contra la resolución que declaró nulas las elecciones municipales celebradas el dia 12 de Diciembre último en Breña-baja, han rectamado D. Juan Pérez y Pérez y dos vecinos más de aquel puebio.

El vapor Durham Castle trajo 18 sacas de correspondencia inglesa para esta Capital y 8 para Canaria.

Un buen dentifrico es como la buena música. Jamás pasa de moda Por eso cuenta 39 años de vida y se vende por una sola casa en Madrid, la de l'érez, Martín, (Alcalá, 7) lo menos 30 000 frascos al mes de LICOR DEL POLO, el mejor dentífrico y el más barato de todos.—Teneriie, Espinosa.

En el Hospital militar de esta Capital falleció después de traidora enfermedad el distinguido joven D. Antonio Borges Rodríguez, que servia en el arma de artillería.

Su padre, nuestro consecuente, y querido amigo, D. José Borges Xuares, de Icod, y toda su distinguida familia reciban el testimonio de nuestra houda pena por tan gran desgracia y hacemos votos por el eterno descanso del alma del infortunado joven.

Don Arturo López de Vergara ha sido nombrado Profesor de modelado y vaciado de la Escuela municipal de dibujo.

Se ha publicado el n.º 6, Año III, de la importante revista local «La Asociación Agrícola.»

Don Francisco Trujillo Grasso, vocal de la Junta local de Reformas Sociales de Hermigus, ha sido nombrado Presidente de aquella Junta municipal del Censo.

Por la Alcaldía de Los Llanos (Palma) se ha solicitado el ingreso en el Hospital de San Lázaro de Las Palmas, de los leprosos Sebastián González Díaz y tres más.

El telegrama que ayer publicabamos en nuestra Sección de Noticias, es de nuestro distinguido amigo el Sr Luengo, firma que tuvo a bien tragarse el cajista que compuso el referido suelto. En la Villa de Icod se está formando, con valiosos elementos una banda municipal de música.

Al Capitán de E. M. Sr. Valderrama se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio con la la Srita. Margarita Alexandra.

Mañana por la noche se celebrará en nuestro teatro principal, una función á beneficio del primer actor don Eduardo Diaz de la Vega y de su sañora esposa doña María Montenegro, también notable artista.

La empresa de la compañía de zarzuela que actúa en este teatro, ha acordado que, durante la presente Cuaresma, no se celebre función los viernes.

En el vepor alemán Kromprinz que entró hoy en este puerto, regresan á Hamburgo numerosos turistas que se encontraban en esta Capital y la Orotava pasando la temporada de invierno.

En junta general de accionistas de la Sociedad de Teléfonos, fué elegido Tesorero, en la vacante de don Antonio Vandewalle, nuestro amigo don Gonzalo Cáceres Sánchez. Sea enhorabuena.

Don Manuel Verdugo ha solicitado se le conceda la plaza de profesor de «Historia del Arte Decorativo» en la Escuela Industrial, de nueva creación en esta Capital.

Tos: Tose el que quiere que no hay
Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.
Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias

y droguerías.

Gran Bazar Alemán

42, Castillo, 42 (Frente á las máquinas SINGER)

Este Bazar tiene el honor de comunicar á su distinguida y numerosa clientela su traslado de la calle del Castillo número 81 á la misma calle núm. 42

En el nuevo almacén se puede ver una permanente exposición en todas las últimas novedades como son: Sombreros adornados para señoras,

de fieltro, tela. paja y crespón de luto en gran variedad, (mas de 200 distintos modelos), á 10, 12 y 15 pesetas. Calzado de todas clases, formas y tamaños: para niños, á 5 y 6 ptas., para

lleros, á 11, 12 y 13 pesetas.

Corbatas y cuellos para señoras, última novedad — Paraguas para señoras y caballeros, á 4, 5 y 6 pesetas.

señoras á 7, 8 y 10 ptas., y para caba-

Abrigos y mantas de seda de gran lujo.—Bastones de acero, á 2, 3, 4 y 5 ptas., novedad.—Gran surtido de jugueteros, columnas, mesas, costureros, armarios, etc. á 5'50, 6, 7, 10, 12 ptas.

Relojes de bolsillo, á 4'50, 6, v 7 ptas. En despertadores y relojes e bre mesa, infinidad de clases á 4'50, y 7 ptas. Inmensa colección de todas clases de perfumería.—Jabones, perfumes, polvos, aguas para el pelo y los dientes,

crema, brillantine, aceite, etc.

Gran exposición de Cromos artísticos para sala, imágenes y paisajes con y sin moldura. - Gran variedad de figuras de porcelana y floreros, (como 1.000 distintas formas), el par á 0'50, 0'75, I y 2 pesetas. -- Artículos de cristalería, vasos y botellas para agua.-Clavos para sombreros, á 0'10, 0'25, 0'50, y I ptas.-Peinillos, pulseras, cadenas, gargantillas, trabas, broches, alfileres; anillos, zarcillos, jemelos, dijes, adornos para el pelo, porta a fileres en forma de frutas, pensamientos, troncos de árboles, etc - Porta-retratos, fruteros -Toda clase de juguetes como muñecas, coches, automóviles, juegos de té, etc. -Música clásica y moderna, etc., etc.

Esta casa instala matrimonios, hoteles y casinos. Oferta gratis.

Además se vende CEMENTO de las acreditadas marcas EL CABALLO, á 8 ptas. el barril, y EL CASTILLO á 9. Esta última marca («El Castillo») es el mejor cemento que se consume en las Islas Canarias.

Gran ocasión, solo por 15 dias

Abierto hasta las 10 de la noche

También anuncia esta casa á su numerosa clientela que en su antiguo establecimiento de la calle del Castillo número 81 se realiza una gran existencia de las mercancías siguientes, á precios nunca vistos:

Figuras de porcelana, cuadros redondos de cristal, perfumería en general, trabas, broches, anillos, etc., etc.— Fruteros; lápiz de tinta, cerveza amarga y dulce, cognac, licores, champagne, etc., y toda clase de bisutería y quincallería en general.

Solo por quince dias

MODISTA DE SOMBREROS J. DE ARMAS

Calle de Canales núm. 48.

La Enseñanza Avicola en España

La cris industrial de las aves de corral progresa resueltamente en casi toda nuestra España, al impulso que desde hace quince años viene dandele la Real Escuela Oficial de Avicultura, creada en España por el conocido avicultor Excmo. señor D. Salvador Castelló, en su Granja Paraiso de Arenys del Mar, situada en las cercanías de Barcelona.

Siendo la enseñanza completamente gratuita, con sólo tres meses de estudios y prácticas, (duración del cursillo que personalmente explica y dirige D. Salvador Castelló), los alumnos adquieren los
conocimientos necesarios para dedicarse á la Avicultura por cuenta
propia ó dirigir explotaciones ajenas, con todas probabilidades de
buen éxito.

Montada à la altura de las primeras del extranjero, la Real Escuela Oficial de Avicultura enviagratuitamente à quien lo soiicite folletos-reglamentos ilustrados, en los que se patentiza la utilidad de sus enseñanzas.

El curso del presente año se inaugurará el 1.º de Abril, terminándose el 1º de Julio, fecha en la que los alumnos aprobados en éxamen ante la Comisión de Ingenieros Agrónomos, que de Real Orden pasa anualmente é examinarles, podrán obtener el correspondiente Diplomas de Avicultor.

Para curar la anemia

de mi hija Francisca, de 9 años de edad, empleá la Emulsión Scott

con gran éxito

D. José RODRIGUEZ, Puertollane (Ciudad Real), escribe lo que precede en 8 Diciembre 1908.

Curaciones cual la anterior, han hecho que la

Emulsión Scott

sea reconocida tanto por médicos como los padres como

la emulsión modelo

Cuando pidais Emulsión SCOTT no acepteis otra que forzosamente será inferior á la modelo en pureza, fuerza y poder curativo. La de SCOTT os curará.

¿ En que se diferencia la Empliée SCOTI legitima de todos sus imitaciones? En la legitima su accion curativa se balla deserva, co la



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura Una muestra gratis le será e

viada por D. Carles Mare:

Calle de Valencia 333, Bar

sellos para el franqueo.

celona á cambio de 75 cts. e · ·

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.
Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 Idem id. con 24 frascos pequeños > 47.25 Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR. > 10.00

Representante: Juan E. Cermeño.— Santa Cruz de Tenerife Registro Civil

Dia 3 NACIMIENTOS Encarnación Pérez y Fleitas. Oscar Maillez Afonso. DEFUNCIONES

Dolores Silvera y González, de esta Ciudad, 49 años, soltera; San Miguel. Hermógenes Ortega, de esta Ciudad, 23 años, soltera; Hospital Civil.

Peregrina Viña, de los Silos, 28 años, soltera; Costa.
Oscar González Morales, de esta Ciu-

dad, 9 meses; Regla.

Juan Fleitas Martínez, de Arrecife,
3 años; Buenavista.

Se vende faetón inglés de cuatro asientos, de moderna construcción, con sus correspondientes arneses y caballo, en buenas condiciones. Informarán: Santa Isabel 7, 2.º.

Se vende ó se alquila

un magnífico y gran almacen propio

para empaquetado de frutos, situado en

REGLA, que fué recientemente cons-

Para más informes, dirigirse á Elder

A los fumadores de buen gusto

YA LLEGARON

las excelentes Brevas de «Romeo y Ju-

lieta», así como los cigarrillos «Caba-

fias» papel arroz liso donado, Cubitas,

Princesitas y otras marcas todas de las principales fábricas de la Habana que

venderá más barato que en todas partes

LA CORONA ESPAÑOLA

Se venden á precios económicos, ga-

los cosecheros de vinos

rantizando su pureza, en los almacenes

de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA,

Laboratorio Enológico

para dirijir y mejorar los vinos del pais.

Corrección de cualquier enfermedad del

Alameda de la Marina.

en el muelle.

tes para vinos.

truído para depósito de petróleo.

Dempster y C.a, Alfonso XIII 84.

El nuevo invento de EDISON

EDISON acaba de inventar una nueva clase de Fonogramas: el Fonograma Edison

- AMBEROL -

que está hecho de un nuevo material compuesto por el ilustre sabio. Lo más maravilloso de este invento es que, á pesar de que el nuevo Fonograma tiene las mismas dimensiones que el antiguo, se puede fonografiar en él más del doble que en el otro, de modo que toca por más del doble que aquél, ó sea por 4-1/2 minutos, en vez de 2 como el antiguo. Con sólo comprar un Aparejo COMBI-NACION que es muy fácil de colocar, los Fonógrafos EDISON pueden equiparse para tocar los nuevos Fonogramas, á más de los antiguos de 2 minutos.



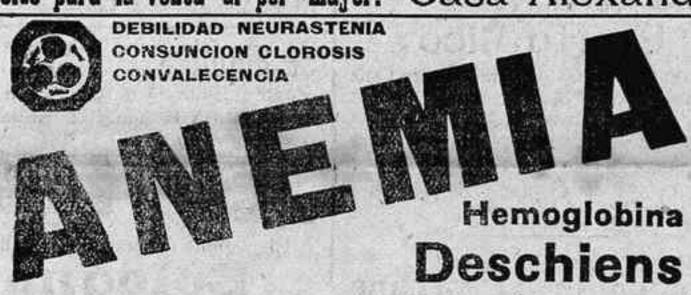
Enviaremos catálogos ilustrados de los Fonógrafos y Fonogramas Edison; Kinetoscopios Proyectantes Edison y Películas; Baterías Primarias Edison y Numeradores BATES, á quien los solicite.



NATIONAL PHONOGRAPH COMPANY, DEPARTAMENTO EXTRANJERO, SECCIÓN NÚM. 34 10 FIFTH AVENUE, NUEVA YORK, E. U. A.



Depósito para la venta al por mayor: Casa Alexandre.



Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los diretes, no restriño, no cansa el estómago. Conviere a todo: his tebilitados, a las sunjeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconflarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo)

MALES DE ESTOMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los sintomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estômago, digestion dificil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición

Elixir Estomacal DH

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estômago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo folleto à quien lo pida

para ganado, se vende á precios sin competencia. -YEOWARD BROS.

el piso principal de la casa calle Alfonso XIII núm. 39, donde hoy está insta-

lado el hotel Colón. Informarán en la misma casa, Mueblería Lecuona y Ca., S. en C.

del pueblo del Sauzal, lo vende su prodio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, a 0'50 el litro, garantizando su legitimidad y pureza.

dos lámparas para petróleo con muy poco uso, propias para una sociedad ó ESTÓMAGO * RIÑONES * HIGADO

Agua de Vilajuiga

= ILA MAS RICA EN LITINA! = Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituíble en todas las manifestaciones artriticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalescencias penosas, afecciones

nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.—PIDANSE PROSPECTOS.

De venta: Farmacias de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20.—L. Martin Espino, Norte 7 y otras principales.



Unico depósito para Canarias, donde está pro-para el movimiento hibida la reventa de mis especialidades, Drogue-tos, sujetos al nuevo ria de D. Gaspar Meléndez, Farmacia. formulario, se hallan de 53, Triana, 53.—Las Palmas.

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603. - BARCELONA.

Capital suscripto, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296.77 Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909. Ptas. 44.325.252'48

Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. Via. é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Pal-

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

Serving Annia Contraction of the Contraction of the

biendo pagado por siniestros en es as Islas más de 900.000 pesetas.

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, ha-

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínes Miranda, Las Pa'mas; Subinspector, D. Ramón Baudet, Santa Cruz de Tenerife;

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida. Partes diarios para hoteles y fondas.

Listas para jornales. Facturas para te-

las caladas. Carnet para los guías intérpretes Se hallan de venta en la imprenta de Molow-

ny, San Francisco, 32

Estados Consumos

mensual de los depósi-

venta en esta imprenta

vino tales como dulzor, acidez, turbieza ó amargor. Productos químicos, azufres, guanos, sulfatos, prensas, bombas é ingredien-

> Alcohol sulfuroso para evitar que los vinos se agrien.

R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37.

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15. junto al P. Municipal

Se alquilan

dos habitaciones juntas ó separadas, amuebladas ó sin amueblar, en la calle de San Francisco número 44. Informarán en la misma casa.

salón. Informarán en esta imprenta.

mas, señores M. Curbelo y Compañía.

BIBLIOTECA DE «I.A UPINIONS

-¿Tan pronto?

-Es preciso. Desde hoy empezaré à hacer mis preparativos.

—¿Durará mucho vuestra ausencia?

-No puedo precisarla; pero, como ayer os dije, será de algunos meses.

-¡Me he salvado!-pensó Maria.

El señor de Vergis añadió:

—Nos queda que resolver una cuestión importante. ¿Pensáis quedaros en París mientras yo permanezca en Berna?

-¡Nol... soy poco dada al mundo; los placeres que no disfrutáis conmigo no me satisfacen; iré á vivir á Espinas Blancas.

-Pero el aburrimiento...

-No lo temáis; lo combatiré con los libros de vuestra biblioteca, los periódicos de Paris... y vuestras cartas.

-¿Lievaréis los coches y caballos?

-¿Para qué? Magdalena y Pedro, su marido, son los gnardas de la quinta y en unión con Lucette, la hija del jardinero, me bastan pare estar bien servida.

-¿Tampoco lleváis á vuestra doncella? María movió la cabeza, respondiendo:

—A nadie.

El señor de Vergis recordó las palabras de Malpertuis; el calumniador anónimo debía tener inteligencias en la Avenida de Villars. Mejor ocasión de hacer limpieza general no podía presentarse. El Conde la aprovechó, y dijo:

--dEn ese caso, para que dejar en Paris una docena de criados, que no teniendo nada que hacer acabarán por echarse à perder? Confiaremos el cuidado del hotel al portero, que es persona de probidad; pondremos los caEL PRINCIPE TOTOR

161

-¿Y lo conseguiréis?

-¡Con absoluta seguridad, si consentis en alejaros! Marcháos sin miedo; el día que logre vnestro objoto, por medio de un telegrama os lo haré conocer y vendréis en tren expreso, con el alma libre del peso que la agobia.

-Puede que tengáis rezón - murmuró el señor de Vergis, después de haber reflexionado unos instantes.-Bien; puesto que en necesario para librarme de este suplicio... me marcharé dentro de dos dias.

-Os felicito por tan sabia resolución. Una sola palabra de sospecha por vuestra parte bastaria para compro-

meterlo todo. -Seré mudo, estaré tranquilo.

-Eso es lo conveniente. ¿Antes de marchar, queréis decirme el sitio que para su residencia ha elegido la senora Condesa, y á donde debo dirigiros mis telegramas cuando llege el caso?

-Mañana os lo dirá.

El señor de Vergis se retiró con el alma oprimida, pero ocultando su sufrimiento bajo una apariencia engañosa, según había prometido á Melpertuis. Sin embargo, mientras atravesaba las oficinas, dos lágrimas surcaron sus mejillas. Al enjugarlas dominó su emoción desapareciendo todo signo exterior.

-Al Ministerio de esuntos del Exterior, -dijo al suri-

El ugier pasó la tarjeta del Conde al Secretario particular del Ministro. Su Excelencia no recibia; pero hizo una excepción en favor del señor de Vergis y la acogió con estas palabras:

-La noche es buen consejero. ¿Venís à decirme, senor Conde, que aceptáis lo que recusasteis ayer? Me daríais con ello gran satisfacción.

(c) Ministerio de Cultura 2007

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS

ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS

Para Liverpool

llegará fijamente á este puerto el dia 5

de Marzo el magnifico y rápido vapor

Los vapores de esta Compañía reu-

nen condiciones inmejorables para pa-

sajeros de primera clase á los siguien-

Billete sencillo. £ 8-8-0

Billete sencillo. £ 6-6-0

Billete de ida y vuelta . > 12-12-0

Billete de ida y vuelta . . 10-10-0

Por los vapores Aguila y Ardeola

Por los vapores Avocet y Avetoro:

Los billetes de ida y vuelta son vale-

Para más informes, dirijirse á los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

El magnifico vapor correo inglés

Guardiana

de 6.000 toneladas llegará á este puer-

LONDRES

con hueco disponible para 400 tonela-

Para más informes dirigirse á la

Para los puertos del Sur de esta isla

saldrá de este puerto todos los Domin-

gos á las 6 de la mañana, regresando

Para más informes dirigirse á sus Agen-

DE CADIZ

tes, Miller, Wolfson & Co., Marina. 3.

Catalina

de 6.000 toneladas, llegará à Santa

Habana y Caibarien

con hueco disponible para pasajeros de

Agentes, Agustín Guimerá, casa de

alquilan dos magníficas casas en el edificio de los

LA ITALIA

señores Elder Dempster y Ca., calle

ne Alfonso XIII núm. 84. En las ofici-

Comp. de Navegación á Vapor

El magnífico vapor correo italiano

Bologna

de 5.200 tone adas, llegará á Santa Cruz

GENOVA

con hueco disponible para frutos en los

Para más informes dirijirse á la agen-

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen

el 7 de Marzo con destino á

cia ALFONSO XIII, 84.

entrepuentes.

das de la misma casa darán razón.

Cruz el 16 de Marzo con destino á

1.a, 2.a y 3.a clase y para carga.

Elder Dempster & Co.

to el 15 de Marzo con destino á

das métricas en los entrepuentes.

El magnífico y rápido vapor

agencia, ALFONSO XIII 84.

los Miércoles à la tarde.

Admite carga y pasajeros.

El magnífico vapor español

admitiendo carga y pasajeros.

tes precios:

deros por un año.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO	
4 Marzo	Kronprinz *	200	Southampton, Amberes y Ham- burgo.	
4 al 5	Alexandra Woermann	3800	Hamburgo.	
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Jeannette Woermann *	2300	Madera y Hamburgo.	
ACCOMPANY OF	Tijuca *	The state of the s	Madera, Lisboa y Hamburgo	
The Court of the C	Cap Arcona	9800	Río Janeiro, Montevideo y Bue- nos Aires.	
5 >	Hans Woermann	4100	Las Palmas y Costa de Africa hasta Kamerun.	
(4 »	Gertrud Woermann	6500	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa	
15 >	Eduard Woermann	5700	Swakopmund, Lüderitzbucht	
7 .	Eleonore Woermann	4700	Conakry y Costa de Africa	
The second secon	Sao Paulo *	4700	Madera, Lisboa y Hamburgo.	
to the same of the	Edea	2500	Las Palmas, Dakar y Costa Africa	
3 .	Lucie Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Ham	

burgo.

Llevan frutos.

Comp. a Trasatlántic Servicio del mo		
Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
D 1 C	12 272	AND THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF

P. de Satrústegui.	9 de Marzo	Montevideo y Buenos Aires
Manuel Calvo	3 Marzo	Gádiz y Barcelona
Buenos Aires	. 18 Marzo	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sa- banilla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana ypara Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Marzo	Santa Cruz de la Palma
		Sádiz y Barcolona
M. L. Villaverde.	1.º Abril	Las Palmas, Cádiz, Alican te, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el dia antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

pósi-0 en 0 0 en 0 iento 0 Ven 0 0 SO stad mov

Dewar's White Label

Dewar's extra special . Dewar's special

EsteWhisky es el más conocido yel más acreditado en el mundo

FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta

Interés fijo: 6 por 100 anual (PAGADERO POR TRIMESTRES NATURALES VENCIDOS) Santa Cruz de Tenerife

Fundador y Director-Gerente, J. M. Ballester

La Caja de Previsión admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince dias, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan sin deducción alguna, á la simple presentación de los

cupones que van adheridos á los correspondientes resguardos. Horas de despacho: Todos los dias, de 9 á 12

Cficinas: Calle del Castillo, núm. 61, bajos, donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

DESTINO	VAPORES		DIA	
CANA CALCAGO	Gascon (*)	4 M	arzo	
	Corinthic	5	>	
100	Rakaia	9	,	
	Tintagel Castle	10	>	
1. 57 N. 19	Invertay	10	,	
LONDRES	Inchanga	12	3	
LONDRES	Falls of Nith	12	>	
21,000 22,000	Marathon	13	>	
1000	Grantully Castle (*)	16	>	
	Orari	16	>	
第15月10日	Ruahine	16	>	
Principle of	Dunluce Castle	23)	
SALO MINISTERIO DE	Galeka *	30	"	
		110		

Olive Branch 14 MZO. LIVERPOOL

Hohenstaufen 10 MZ0

Para Madeira, Lisboa HAMBURGO Letxoes y Hamburgo Cape Town y puertos del Sur

Avondale Castle 17 > Cape Town Hobart Wellington N. Z. Athenic 10 MZO. Tongariro

y Este de Africa Durham Castle 3 Marzo

Cape Town Moravian 21 MZO. Paertos Australia 8 MZO. Nicaria Paertos del Brasi Río de la Plate, Salatis

Konic Friedrich August 19 > Punta Arenas Valparaíso para Río Janeiro y puertos del Pa-Montevideo y B.Aires cífico hasta San Francisco 26 » Assuan VARIOS

Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.



Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO Y SAN SEBASTIAN Salidas de Santa Cruz de Tenerife Vapor SANCHO

Primera Expedicion.-Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche, para llegar à Santa Cruz

de Tenerife los Jueves al amanecer. Segunda Expedición.—Los Jueves por la noche para los distintos puertos de la Gomera, saliendo los Sábados por la noche de Valle Gran

Rey directo á Santa Cruz de Tenerife,

Vapor SAN SEBASTIAN Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer. Para más informes dirigirse á las oficinas de Otto Thoresen, Marina núm. 3, entresuelo.

BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

dos paises. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras.

bancarias. Stavara was war war war war war by

BANQUEROS

Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas

las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de

España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

monedas.

Demás operacienes de Banca Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4



Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto el 15 de Marzo el magnífico vapor francés

admite carga y pasajeros.



El magnífico vapor español

Puerto Rico

de 3 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Marzo con destino á Rio Janeiro, Montevideo

carga.

de 4000 toneladas, llegará á SantaCruz

el dia 31 de Marzo con destino á Puerto Rico, Guantanamo, Santiago de Cuba, Mansanillo,

Habana y Cienfuegos. con hueco para pasajeros de 1.a, 2.a y 3 a clase y para carga. Consignatario, A. Guimera.-Casa

162

Ministerio de Cultura 2007

SIBLIOTECA DE «LA OFINION»

-Me confunde vuestra perspicacia; en efecto, vengo á ponerme à disposición del Ministro.

El tema de la conferencia se deja adivinar.

Tras diez minutos de conferencia, el señor de Vergis se retiró del Gabinete del Ministro regresando á su casa. Llegó la hora de almorzar.

La Condesa, echada sobre una silla-cama en el saloncito que ocupa habitualmente, se entregaba á sombríos pensamientos, cuya naturaleza nos parece supérfluo indicar. En el momento de entrer su marido, desapareció la nube de tristeza que cubría su semblante pálido, y procuró sonreir.

Al verla, casta y bella, volver hacia él sus grandes ojos melancólicos, el Conde se dijo:

-¡Una cara de angel como ésta, es incapaz de engañar! María es inocente; la carta anónima es una mentira.

La señora de Vergis tendió la mano al Conde, diciéndole:

-Acabo de oir el coche. ¿Habéis salido esta mañana? El señor de Vergis iba á responder, cuando el ayuda de cámera cortó el diálogo, anunciando que el almuerzo estaba en la mesa.

Este duró unos tres cuartos de hora.

-Servid el café en el invernadero, -dijo María.

Cuando se vió sola con el señor de Vergis, continuó: -Soy hijs de Eva, y, por consecuencia, curiosa. Habéis estimulado mi curiosidad hace un momento, y de-

seo que os expliquéis pronto. -¿Qué me habéis dicho ayer á causa de no haber aceptado la misión que me ofrecía el Ministro del Exterior?

-Os dí las gracias al ver que me secrificabais, sin vacilar, la gloria à que sois acreedor, por no dejarme sola, -balbuceó María, cuyos temores surgieron de nuevo.

EL PRÍNCIPE TOTOR

163

-Si; pero al mismo tiempo me llevabais la contraria porque declinaba un honor del que participabais y del que estarlais orgullosa por el nombre mío que tan dignamente lleváis.

-¡Cierte! La gloria del marido rodea de una aureola gloriosa á su compañera. Me enorgullebe ver que vuestro nombre se engrandece.

-Tan lo he comprendido así, que acabo de aceptar, lo que aver rebusé.

La señora de Vergis, afectando sorprenderse, dijo: -No sé si os comprendo bien, amigo mio. ¡Tan singular me parece lo que me anunciáis!... ¿Me habéis dicho

que habéis aceptado la misión en Suiza? -Sí, la he aceptado, por la razón que acabo de explicaros. He reflexionado, y me he dicho que vuestra radiante juventud merece un nombre eminente, y no he va-

cilado en conquistarlo para vos. -¿Vuestra decisión es definitiva? La separación me será penosa; pero viviré de vuestro recuerdo, esperaré ex-

tensas cartas de vos, y os escribiré todos los días. -¿Me lo prometéis, querida mis?-murmuró el Conde,

en quien el aspecto tranquilo de María iba disipando las sospechas.

-Será para mi un deber y un placer... el único que me prometo disfrutar.

-¿El único?... ¿De verss?

-¿Lo dudáis?

-No; ni dudo, ni quiero dudar.

Y el señor de Vergis, acercándose á su esposa, la besó en la frente. No obstante su fuerza de voluntad, la Condesa se estremeció al recibir el beso de su marido.

-¿Cuándo os marcháis? - preguntó con voz trémula.

-Pesado mañana.

frutero Avetoro

Emite giros sobre to-Descuentos y cobros.

Cambio y toda clase de operaciones

Representantes del Comercial Union Assuranco Co., de Londres

Compra y venta de oro y billetes de

Cuentas corrientes en toda clase de

Para Río Janeiro.

Consignatario, R. García. - Casa de Hardisson Freres, Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

y Buenos Aires. con comodidad disponible para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, y hueco para

El magnífico vapor español

Elder Dempster & Co.

Fé de vida se halian de venta en esta imprenta.

(CHRISTIANIA) Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Marzo 1910

Dia 10 de Marzo el magnifico vapor SALERNO

Dia 17 de Marzo el magnífico vapor SAN LUCAR

Dia 24 de Marzo el magnífico vapor SANTA CRUZ Estos vapores reunen las mejores

condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Middleton Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta. Para más informes, dirigirse á las

oficinas de Otto Thoresen, Marina 3, segundo piso.



Zaria

de 5.200 toneladas llegará á Santa Cruz el 8 de Marzo con destino á Liverpool con hueco para 34 pasajeros de 1.ª, 18 pasajeros de 2.ª, 500 toneladas métricas

en los entrepuentes y 1500 en cubierta.

du Congo

El magnífico y rápido vapor correobelga Albertville

de 6 000 toneladas, llegará á SantaCruz el 6 de Marzo con destino á La Pallice y Amberes con hueco disponible para frutos. Solamente admite carga para Amberes.

Agentes, Elder Dempster & Co. Sellos de caouchouc

Se hacen en esta imprenta. Imp. de F. S. Molowny